

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 747-D-FLCH-17**

Lima, 15 de agosto de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 07166-FLCH-2017 de la Dra. Carolina Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la realización del «TALLER DE FOTOGRAFÍA».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 297/FLCH-EPCS/2017 la Dra. Carolina Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que los alumnos del Centro de Estudiantes de Comunicación Social han organizado la realización del «TALLER DE FOTOGRAFÍA», programado para los días 12, 26 de agosto y 2 de setiembre de 2017, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicha actividad tiene como finalidad dar a conocer el manejo de cámara y los distintos puntos de vista de la fotografía, para que los alumnos logren un desarrollo óptimo en el área de audiovisuales;

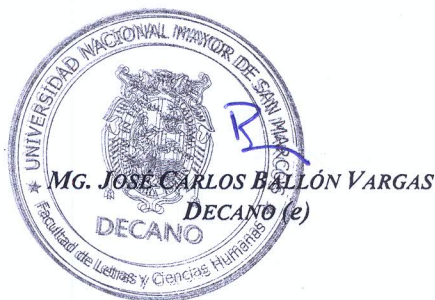
Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** a la realización del «TALLER DE FOTOGRAFÍA», organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social y el Centro de Estudiantes de Comunicación Social, programado para los días 12, 26 de agosto y 2 de setiembre de 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.